

## CIRCULAR DE BALONMANO

Esta competición, por su propia naturaleza, queda restringida a equipos/entidades de Sevilla capital y, excepcionalmente, de la provincia de Sevilla (Artículo 2 Normativa de Competición).

### 1. FECHA Y FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.

Inscripción de equipos: Exclusivamente por Internet hasta el 11 de enero de 2024.

*Será obligatorio para para participar en todas las jornadas las licencias, habiéndose dado de alta anteriormente de la siguiente forma:*

- *On line: para deportistas que ya estén inscritos de años anteriores.*
- *Los deportistas que tengan DNI o tarjeta de residencia pueden realizar la nueva inscripción igualmente on-line.*
- *Presencialmente en los distritos: Nuevas licencias, aportando fotografía actualizada y fotocopia del libro de familia (benjamín y alevín) o fotocopia DNI (infantiles y cadetes).*

### 2. GRUPOS DE DEPORTES.

Esta modalidad queda incluida en el grupo B.

### 3. CATEGORÍAS CONVOCADAS.

Según la Normativa General de Juegos Deportivos Municipales, se convocan las categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín e Infantil: Modalidad Minibalonmano.

En cada equipo Prebenjamín se podrán autorizar un máximo de dos plazas con licencias ocupadas por participantes nacidos en 2018, siempre sujetos a las siguientes condiciones:

- Sólo se podrán tramitar licencias de dos jugadores/as nacidos en el año 2018 en cada equipo prebenjamín.
- Adquieren, por lo tanto, la referida categoría según recoge el mismo Artículo 15.
- Se presentará una solicitud previa en el Distrito, firmada por el club y los padres o tutores legales del deportista, que deberá contar con la aprobación expresa del IMD.
- No se podrá realizar este trámite de forma on-line.
- En ningún caso jugadores/as con licencia "Peque" del equipo de la misma entidad podrán alinearse en categoría superior a la que por edad le corresponda (en este caso Prebenjamín).

### 4. FECHA DE LA ACTIVIDAD.

Del 02 de febrero al 30 de junio de 2024. Estas fechas se pueden variar en función de las necesidades de Organización.

### 5. LUGAR Y HORARIOS.

Centros Deportivos, instalaciones deportivas de centros educativos y/o clubs del municipio de Sevilla. Se priorizará en instalaciones cubiertas propias del IMD.

### 6. CONCEPTOS DE PAGO.

- a. Inscripción y fianza, según la Ordenanza de Precios públicos vigente.
- b. Arbitrajes: gratuitos.

**7. FÓRMULA DE INSCRIPCIÓN.**

La inscripción de Juegos Deportivos Municipales se realizará como equipo.

**8. NUMERO DE DEPORTISTAS POR EQUIPO.**

Para participar en la competición de Juegos Deportivos Municipales, el equipo deberá inscribir un mínimo de 8 jugadores, siendo el máximo de 20.

**9. SISTEMA DE COMPETICIÓN/PARTICIPACIÓN.**

- a. Sistema de liga en aquellas categorías cuya participación sea igual o superior a cinco equipos.
- b. Sistema concentración en aquellas categorías cuya participación sea igual o inferior a cuatro equipos.

**10. REGLAS DE JUEGO APLICABLES.**

Serán las oficiales de la Federación Andaluza de balonmano, sujeta a las variaciones indicadas en los apartados siguientes:

- a. En las categorías Prebenjamín a Cadete las dimensiones de los terrenos de juego y porterías se adaptarán a la modalidad minibalonmano.

**b. DURACIÓN DE LOS ENCUENTROS.**

Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete: 4 tiempos de 10 minutos. Descanso entre el 1er y 2º período y 3º y el 4º de un minuto; descanso entre el 2º y el 3º de 5 minutos.

El árbitro podrá modificar la duración de los descansos en base a la programación o por causas de fuerza mayor.

**c. DEFENSA HOMBRE:**

Todas las categorías: defensa hombre a hombre medio campo.

**11. NÚMERO MÍNIMO Y MÁXIMO DE JUGADORES PARA COMENZAR LOS PARTIDOS.**

- a. Categorías Prebenjamín, Benjamín, Alevín, Infantil y Cadete: Un partido comenzará si un equipo tiene, al menos, 5 jugadores disponibles. Para completar la normativa de sustituciones, el mínimo será de 7 jugadores.
- b. Aquellos equipos que incumplan la Normativa de Sustituciones y hayan ganado el encuentro se les aplicará el resultado mínimo en su contra (12-0). Esta circunstancia no será motivo de sanción más grave ni se tendrá en cuenta la reiteración, tan sólo la imposibilidad de ganar un partido en caso de incumplimiento de la norma.
- c. En los partidos se podrán alinear hasta 20 jugadores en las que jueguen de inicio 5 jugadores y 16 en las que se alineen 4.

**12. NORMATIVA DE SUSTITUCIONES.**

Todos los jugadores inscritos en acta deberán jugar en el equipo inicial al menos un periodo.

- a. Antes de comenzar cada periodo, el responsable del equipo, facilitará una planilla al árbitro con los números de dorsales, de los tres/cuatro jugadores y el portero (dependiendo de la categoría), que iniciarán el mismo en el terreno de juego.
- b. Éstos deberán jugar como mínimo los cinco primeros minutos de ese periodo.

- c. Se permite el cambio de jugadores una vez transcurridos los primeros cinco minutos de cada periodo, siendo indicados los mismos por el colegiado con el brazo extendido hacia arriba y la mano abierta con los cinco dedos extendidos igualmente hacia arriba.
- d. En cualquier caso, cuando se permita cambios de jugadores, éstos sólo se podrán realizar cuando el equipo está actuando en ataque (Equipo en posesión del balón).
- e. No obstante, los árbitros podrán autorizar la realización del cambio, durante los primeros cinco minutos, en casos de fuerza mayor y en circunstancias extraordinarias que así lo justifiquen, debiendo consignarlo en el acta.
- f. En el caso que, por ausencia justificada, un equipo presentara menos de este número, los árbitros encargados de dirigir el encuentro efectuaran un sorteo para determinar el/los jugador/es que repetirá/n periodo, independientemente de cualquier puesto específico, es decir, a un jugador de campo le puede tocar hacer de portero y viceversa.
- g. En el caso de que en el sorteo saliese elegido el portero para repetir periodo, este no podrá hacerlo como tal, sino como jugador de campo.

### 13. SISTEMA DE PUNTUACIÓN.

i. Todas las categorías.

Puntuación parcial: El resultado será el parcial de cada período, sumando 3 puntos el equipo ganador, dos puntos en caso de empate y un punto el equipo perdedor. Ganará el encuentro el equipo que más puntos sume en los cuatro períodos.

ii. Puntuación por encuentro (todas las categorías):

- a. Partido ganado: 3 puntos.
- b. Partido empatado: 1 punto.
- c. Partido perdido: 0 puntos.

iii. Cuando el Comité de Competición o de Apelación acuerden aplicar el resultado mínimo (no presentación, alineación indebida, etc...), éste será de TRES-CERO (12-0).

iv. Sistemas de desempates:

En caso de que un encuentro jugado por sistema de eliminatoria terminase en empate, se procederá de la siguiente forma:

- a. Una prórroga de dos tiempos de 5 minutos cada uno.
- b. En caso de persistir el empate, se procederá al lanzamiento de una tanda de tres penaltis cada equipo. De continuar la igualada, se procederá al lanzamiento alternativo de penaltis por el sistema de muerte súbita. Podrán realizar los lanzamientos todos los jugadores que estén participando en el encuentro y que no hayan sido excluidos, no pudiendo repetir hasta que todos los jugadores hayan efectuado al menos un lanzamiento.

Sevilla, 1 de diciembre de 2023.